

Manizales, 17 de septiembre de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO EN LA MEJORA EN LA GESTIÓN POR PROCESOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., COMO INSUMO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL (WORKMANAGER)**, con un presupuesto oficial de **\$20.000.000 M/CTE** con **DANIELA TORRES HOLGUÍN**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.